
	ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACION N° 115 DE 2022

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es *CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DEL TERRENO E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL TALUD UBICADO SOBRE LA QUEBRADA LA ARENOSA EN EL SECTOR DE LA CALLE 21 No 14 sur 61 BARRIO RICAURTE EN LA CIUDAD DE IBAGUE, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA No. 2014-0108.*", por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$76,200,591.00) M/CTE IVA 19% INCLUIDO y un plazo de ejecución de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.
- 2.- Que en razón de lo anterior, el 27 de mayo de 2022, se publicó términos de referencia de la invitación N.115 de 2022, en la página Web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co.
- 3.- Que dentro del cronograma del proceso no recibieron observaciones a la invitación N.115 de 2022.
- 4.- Que el día 06 de junio de 2022, se realizó entrega de propuestas y cierre del referido proceso, en el cual se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes: **GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO S.A.S., identificada con NIT. 901327150-1**, representada legalmente por **CATALINA LEYTON FANDIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N. 1110476347 de Ibagué., la cual fue publicada en la página web www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co.
- 5.- Que, conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, el informe preliminar de valuación de propuestas fue publicado el 09 de junio de 2022; corriéndose traslado del mismo para que el oferente presentara observaciones y/o subsanaciones al contenido del informe, termino dentro del cual no se recibieron subsanaciones por parte del proponente GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO S.A.S.
- 8.- Que una vez realizado el informe final de evaluación a las propuestas presentadas por parte de los oferentes, el comité evaluador concluyó lo siguiente: **1) Que el oferente GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO S.A.S., identificada con NIT. 901327150-1**, representada legalmente por **CATALINA LEYTON FANDIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N. 1110476347 de Ibagué., **NO** acreditó el 100% de las exigencias solicitadas en los términos de referencia.

	ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

9.- Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 47 del Acuerdo 01 del 14 de julio de 2021 por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, dispone la declaratoria desierta del proceso en caso de no presentarse ningún proponente.

10.- Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación 115 del 27 de mayo de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DEL TERRENO E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA REDUCCION DEL RIESGO Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL TALUD UBICADO SOBRE LA QUEBRADA LA ARENOSA EN EL SECTOR DE LA CALLE 21 No 14 sur 61 BARRIO RICAURTE EN LA CIUDAD DE IBAGUE, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA No. 2014-0108.".

Se expide en Ibagué a los, **15 JUN 2022**


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Gerente General IBAL SA ESP OFICIAL

Revisó y aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez – Secretaria General
 Proyectó: Paola Andrea Torres Arcila – abogada Externa Secretaria General